

Escuela Preparatoria Dadeville

PACTO ESCUELA-PADRES

La Escuela Preparatoria Dadeville y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (estudiantes participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto escuela-padres estará vigente durante el año escolar 2025-2026.

Responsabilidades de la escuela

La Escuela Preparatoria Dadeville:

Proporcionará un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los estudiantes participantes alcanzar los estándares de rendimiento académico del Estado.

Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Los informes de progreso y las boletas de calificaciones se imprimirán y entregarán una vez cada nueve semanas. Los padres/tutores también pueden acceder a las calificaciones en línea a través de Powerschool.

Proporcionará a los padres acceso razonable al personal. Los padres pueden comunicarse directamente con los maestros a través de su correo electrónico institucional, o pueden dejar un mensaje en la oficina principal para que el maestro les devuelva la llamada.

Ofrecerá a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar. Hay numerosas oportunidades de voluntariado disponibles en las actividades extracurriculares. Comuníquese con el entrenador o el responsable para obtener información sobre las oportunidades.

Garantizará una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar. Se anima a los padres a llamar a la escuela o enviar un correo electrónico. También contamos con plataformas de redes sociales y avisos telefónicos.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

Supervisando la asistencia.

Asegurándonos de que se complete la tarea.

Participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de nuestros hijos.

Fomentando el uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos.

Manteniéndonos informados sobre la educación de nuestros hijos y comunicándonos con la escuela leyendo puntualmente todos los avisos de la escuela o del distrito escolar.

Participando, en la medida de lo posible, en grupos asesores, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias.

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

Hacer la tarea todos los días y pedir ayuda cuando sea necesario. Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de la escuela cada día.

Ser respetuoso conmigo mismo y con los demás, y cumplir con todas las normas escolares para minimizar las interrupciones en el aula.

Priorizar la asistencia diaria a la escuela.

Firma del representante escuela

Firma(s) del padre/madre

Firma del estudiante

Fecha

Fecha

Fecha